

Dólar Obs: \$ 642,18 | 0,21%  
IPSA -0,07%  
Fondos MutuosUF: 24.584,76  
IPC: 0,40%

FONDOS MUTUOS

Comisiones 2014 de Pacto Global:

## Instancia de profundización en los Diez Principios

jueves, 11 de diciembre de 2014



### Economía y Negocios

**Medio Ambiente, Transparencia y Relaciones Laborales fueron el foco de los grupos de trabajo durante 2014, de la red chilena.**

Como una herramienta práctica para los adherentes de Pacto Global Chile -que funciona en nuestro país al alero de la Universidad Andrés Bello- organizó nuevamente sus comisiones de trabajo. Este año se centraron en Medio Ambiente, Relaciones Laborales y Transparencia, constituidas por representantes de las empresas adheridas, contando además, con expertos invitados, quienes abordaron a lo largo del año, distintos temas de interés para los miembros de cada comisión.

La directora ejecutiva de la Red Pacto Global Chile, Margarita Ducci, convocó a una sesión ampliada, donde hizo una introducción y agradeció el trabajo de los presidentes de cada comisión, quienes expusieron los logros alcanzados durante el año.

#### Comisión de Medio Ambiente

La línea temática de 2014 en cuanto a Medio Ambiente fue "The CEO Water Mandate" y cómo pasar de la sensibilización al compromiso, comisión que contó con el apoyo técnico de PwC Sustainability & Climate Change. El fin fue entregar un marco desde los objetivos e instrumentos promovidos por Naciones Unidas, a la aplicación técnica y práctica de la huella hídrica y el papel del sector privado para contribuir al logro de las prioridades mundiales.

"Durante las reuniones de nuestra comisión pudimos comprender que la gestión hídrica es un elemento clave dentro de cualquier estrategia de sostenibilidad, junto con considerar la fuerte presión del recurso hídrico bajo los escenarios de cambio climático proyectados. Las compañías deben, por lo tanto, empezar desde ya a gestionar de manera eficiente y estratégica este importante recurso, considerando escenarios de disponibilidad hídrica bastante complejos", manifestó como conclusión en su presentación, Felipe R. Sepúlveda, director ejecutivo de Carboneutral y presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

#### Comisión de Transparencia

Esta comisión abordó las sesiones de 2014 considerando el marco presentado por GRI a través de la nueva Guía G4, centrándose en una explicación de los cambios que trae esta metodología de reporte, en estándares de transparencia. También contó con el apoyo técnico de PwC Sustainability & Climate Change.

Este grupo se creó para fortalecer el proceso de elaboración de informes como mecanismo de transparencia e impulsar su efectividad en el desarrollo de herramientas que favorezcan el liderazgo en la sostenibilidad corporativa. "Cada vez más organizaciones son conscientes de los beneficios de ser percibidas y valoradas como empresas sustentables, tanto por el mercado bursátil como por la opinión pública en general, y buscan transparentar su gestión a través de reportes de sustentabilidad. Hoy se enfrentan a un nuevo desafío, ya que no basta con mostrar indicadores de desempeño económico, social y ambiental. Los nuevos estándares apuntan a transparentar el rol que juega el gobierno corporativo en la definición de políticas y la gestión del desempeño y cómo estas prácticas se extienden a proveedores y clientes", explicó en su presentación Andrea Díaz, consultor líder de PwC y presidenta de la Comisión de Transparencia.

#### Comisión de Relaciones Laborales

Este grupo trató durante el año, la relación entre derechos humanos y empresa, contando con el apoyo técnico de la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH.

El propósito de esta comisión fue entregar un marco desde los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, con el objetivo de orientar a las compañías en la forma de poner en práctica su responsabilidad de respetar los derechos humanos, y así proceder con debida diligencia en este ámbito. "En un mundo cambiante y competitivo donde las empresas son importantes, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos son una guía práctica para que éstas contribuyan al desarrollo de una sociedad de mayor respeto y solidaridad. Esto es lo que los Estados reclaman de las empresas", escribió en el documento de trabajo de esta comisión, Amerigo Incaalcatera, representante regional para América del Sur del ACNUDH.

Imprime esta página Envía a ...

